



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Pedagógica

Dirección de  
Innovación Tecnológica  
en Educación

# “NORMAS DE CONVIVENCIA”

## AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA AIP / CRT

1. Ingresar al Aula de Innovación Pedagógica ordenadamente.
2. Cumplir con lo establecido en el Reglamento Interno del Aula de Innovación y de la I.E.
3. Entrega adecuada y oportuna de las sesiones de clase por parte de los profesores.
4. Usar adecuadamente los equipos de cómputo.
5. Expresarse en un lenguaje coherente, sin uso de jergas u otros términos soeces.
6. Evitar usar objetos ajenos al estudio (mp3.mp4, celulares, etc.) sin autorización del docente responsable.
7. Evitar consumir alimentos en el aula de Innovación Pedagógica.
8. Usar la papelera, evita ensuciar el ambiente.
9. Vestir adecuadamente transmitiendo una imagen decorosa y acorde a la naturaleza de la I.E.
10. No borrar programas ni archivos sin previa autorización del responsable (PIP).
11. Solicitar autorización del profesor responsable para hacer uso del internet en clase.
12. Cuidar las herramientas, materiales y mobiliario del Aula de innovación pedagógica.
13. Dejar la silla junto a la mesa al ponerse de pie